

Índice

Prólogo	15
Nota del Director	19
La reforma de la LECRIM y la posición del M.F. en la investigación penal	23
<i>Vicente Gimeno Sendra</i>	
I. INTRODUCCIÓN	23
II. ¿DÓNDE ESTAMOS?: LA LECRIM DE 1882	24
1. <i>La consagración del acusatorio en la LECRIM de 1882</i> ...	24
2. <i>Las reformas habidas en el actual sistema democrático</i>	24
A) El fortalecimiento del derecho de defensa	25
B) La celeridad y eficacia	27
a) Materiales	27
b) Orgánicas	28
c) Procesales	29
3. <i>El estado actual de nuestra justicia penal</i>	32
III. ¿HACIA DONDE DEBEMOS IR?: LA DEROGACIÓN DE LA LECRIM Y SU SUSTITUCIÓN POR UN NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL	32
1. <i>Principios generales</i>	33
2. <i>Medidas de reforma</i>	34
A) En la instrucción: el M.F.-Director de la Investigación sumarial	35
a) La consolidación del principio acusatorio	35
b) La rapidez de la instrucción	37
c) La solución de los conflictos leves	38
d) La rehabilitación del imputado y la tutela de la víctima	39
B) La reforma de las medidas cautelares y la «humanización» del proceso	39
C) En los actos instructorios: incremento del principio de eficacia	40

D) En la acción civil dimanante del delito.....	41
E) La instauración de procedimientos simplificados	42
F) La reforma del Jurado	43
G) La segunda instancia.....	43
IV. ¿HASTA DÓNDE PODEMOS LLEGAR?.....	44
ESQUEMA DEL NUEVO PROCESO PENAL I.....	46
ESQUEMA DEL NUEVO PROCESO PENAL II	47
El Ministerio Fiscal «Director de la Investigación» en el Proceso Penal de Menores	49
<i>Manuel Díaz Martínez</i>	
I. INTRODUCCIÓN.....	49
II. LAS NUEVAS FUNCIONES DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL Y DEL MINISTERIO FISCAL	51
1. <i>El Juez de Menores</i>	51
2. <i>El Ministerio Fiscal</i>	52
III. EL MINISTERIO FISCAL «DIRECTOR DE LA INVESTIGACIÓN».....	56
1. <i>Las diligencias preliminares</i>	57
A) Cobertura formal	57
B) Objeto de las diligencias preliminares y derecho de defensa	58
C) Conclusión de las diligencias preliminares.....	60
a) Archivo de las actuaciones.....	61
b) Incoación del expediente de reforma	63
2. <i>El expediente de reforma</i>	63
A) Contenido de la investigación.....	64
B) Diligencias de instrucción instadas por el Abo- gado del menor	66
3. <i>La conclusión del expediente</i>	71
A) El sobreseimiento de la LECRIM.....	71
B) El escrito de alegaciones	73

El Ministerio Fiscal-Director de la Investigación en el proceso penal alemán	75
<i>Walter Perron e Inmaculada López-Barajas Perea</i>	
I. ANTECEDENTES, ESTRUCTURA Y PRINCIPIOS ORGÁNICOS DE LA FISCALÍA EN ALEMANIA.....	75
II. EL MINISTERIO FISCAL Y EL INICIO DEL PROCESO PENAL	78
III. EL MINISTERIO FISCAL Y LA AVERIGUACIÓN DEL CASO EN LA FASE DE INVESTIGACIÓN DEL PROCESO PENAL ALEMÁN	79
1. <i>El Ministerio Fiscal como director de la fase de investigación.</i>	79
2. <i>Relaciones con la Policía, el Juez Investigador y la defensa ...</i>	80
3. <i>Diligencias de investigación por el Ministerio Fiscal</i>	83
4. <i>Clausura de la fase de investigación: las facultades de disposición del Ministerio Fiscal</i>	85
A) El principio de legalidad	85
B) La solicitud de orden penal	86
C) El principio de oportunidad.....	87
IV. FUNCIONES DEL MINISTERIO FISCAL EN LA FASE INTERMEDIA ..	90
V. EL DEFENSOR EN EL PROCESO PENAL ALEMÁN	91
1. <i>Disposiciones generales relativas a la defensa.....</i>	91
2. <i>Derechos del defensor.....</i>	93
VI. CONCLUSIONES	95
BIBLIOGRAFÍA	95
El Ministerio Público en Italia como responsable de la investigación preliminar.....	97
<i>Mario Chiavario</i>	
I. PREMISA.....	97
II. LA ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN ITALIA Y LA ESTRUCTURA DE LOS <i>UFFICI</i> (OFICINAS).....	98
III. EL REPARTO DE LAS FUNCIONES ENTE LAS DIVERSAS OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO	100
IV. EL <i>STATUS</i> DE QUIENES PERTENECEN AL MINISTERIO PÚBLICO	102
V. LAS ATRIBUCIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO COMO PARTE PROCESAL	106

VI.	LA TITULARIDAD DE LA ACCIÓN PENAL Y EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD (<i>OBBLIGATORIETÀ</i>).....	108
VII.	LAS REGLAS DE EXCLUSIVIDAD Y DEL EJERCICIO <i>EX OFFICIO</i> DE LA ACCIÓN PENAL.....	109
VIII.	EL PODER DE ARCHIVAR Y LOS PRESUPUESTOS DEL ARCHIVO.....	110
IX.	EL PAPEL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LAS INVESTIGACIONES PRELIMINARES.....	113
X.	LAS RELACIONES CON LA POLICÍA JUDICIAL.....	114
XI.	LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO ...	115
XII.	EL SECRETO DE LA INVESTIGACIÓN	119
XIII.	LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES ENTRE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DEL MINISTERIO PÚBLICO: EL RÉGIMEN DE LOS «CONTRASTES».....	120
XIV.	... LAS «INVESTIGACIONES CONECTADAS» (<i>INDAGINI COLLEGATE</i>)...	122
XV.	LA AVOCACIÓN (<i>AVOCAZIONE</i>) DE LAS INVESTIGACIONES.....	123
XVI.	LOS INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN PARA LAS INVESTIGACIONES RELATIVAS A LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA	125

La Instrucción en el proceso penal italiano. (Especial referencia a las funciones del Ministerio Fiscal) 129

Ana Isabel Luaces Gutiérrez

I.	LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR.....	129
II.	EL JUEZ DE LAS INVESTIGACIONES PRELIMINARES	130
III.	<i>INDAGINI PRELIMINARI</i> DE LA POLICÍA JUDICIAL.....	131
IV.	EL MINISTERIO FISCAL EN EL ORDENAMIENTO ITALIANO	134
	1. <i>Estructura orgánica de la Fiscalía</i>	134
	2. <i>Funciones del Ministerio Fiscal</i>	137
	A) Función de investigación.....	137
	B) El Ministerio Fiscal como acusación	140
V.	MEDIOS DE INVESTIGACIÓN PROBATORIA	141
VI.	PRUEBA ANTICIPADA.....	146
VII.	LA INVESTIGACIÓN DE LA DEFENSA	147

VIII. LA INTERVENCIÓN DE LA VÍCTIMA O PERJUDICADO	148
BIBLIOGRAFÍA	149

El Ministerio Fiscal en el nuevo Código Procesal Penal peruano..... 155

Arsenio Oré Guardia

I. EL PROCESO DE REFORMA.....	155
1. <i>En América Latina</i>	155
2. <i>En el Perú (del Código de Procedimientos Penales de 1939 al Código Procesal Penal de 2004)</i>	157
II. EL MODELO QUE ASUME EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL PERUANO	159
III. EL MINISTERIO PÚBLICO EN EL PERÚ	160
1. <i>Antes de la Constitución de 1979</i>	160
2. <i>La Constitución de 1979</i>	161
3. <i>La Ley Orgánica del Ministerio Público de 1981</i>	161
4. <i>La Constitución de 1993</i>	162
IV. EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE 2004	162
1. <i>Marco general: estructura del nuevo proceso común</i>	162
2. <i>Estructura de la investigación en el nuevo Código Procesal Penal de 2004</i>	163
A) <i>Diligencias preliminares</i>	163
B) <i>Investigación preparatoria formalizada</i>	164
3. <i>Plazo de la investigación preparatoria</i>	165
V. PRINCIPALES ASPECTOS DE CAMBIO	166
1. <i>Autonomía del Ministerio Público</i>	166
2. <i>Del Juez Instructor al Fiscal Director de la Investigación</i>	168
3. <i>Fiscal: la dicotomía entre imparcialidad y objetividad</i>	171
4. <i>Relación de la Policía con el Ministerio Público</i>	171
VI. ALGUNOS ASPECTOS PROBLEMÁTICOS	173
1. <i>La resistencia de la Policía a la dirección del Ministerio Público</i>	173
2. <i>La inexistencia de control judicial respecto a la formalización de la investigación preparatoria</i>	175

3. <i>El elevado número de audiencias durante la fase de investigación preparatoria</i>	176
VII. CONCLUSIONES	177
El Ministerio Fiscal-Director de la Instrucción en el Código Procesal Penal Peruano	179
<i>Yolanda Doig Díaz</i>	
I. INTRODUCCIÓN	179
II. EL SISTEMA VIGENTE HASTA LA REFORMA DE 2004	181
III. REGULACIÓN, PRINCIPIOS ORGÁNICOS Y ESTRUCTURA DEL MINISTERIO PÚBLICO PERUANO	182
IV. EL FISCAL: DIRECTOR DE LA INVESTIGACIÓN EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE 2004	184
1. <i>El nuevo modelo</i>	185
2. <i>La investigación preparatoria</i>	189
A) Actos iniciales de investigación. Diligencias preliminares	190
B) La investigación preparatoria	194
C) Actos de investigación realizados por el Ministerio Público	196
a) Lugar de celebración	198
b) Plazo	199
c) Forma	200
d) Secreto de la investigación	200
D) Facultades exclusivas del Juez de la Investigación Preparatoria	201
3. <i>Principios de actuación del Fiscal: principio de legalidad y principio de oportunidad</i>	204
A) Imputado afectado por el delito	205
B) Escasa lesión al interés público	205
C) Inexistencia de interés público	206
4. <i>Conclusión de la investigación preparatoria</i>	206

El Ministerio Fiscal-Director de la investigación en Portugal	209
<i>Anabela Miranda Rodríguez y Sonia Calaza López</i>	
I. INTRODUCCIÓN.....	209
II. LA FASE DE INVESTIGACIÓN.....	210
1. <i>El Ministerio Público-Director de la Investigación</i>	214
2. <i>Características orgánicas y principios de actuación del Ministerio Público</i>	215
3. <i>Intervención del Juez de instrucción</i>	218
4. <i>Intervención de la policía</i>	220
III. CONCLUSIONES.....	223
La fase de investigación del Proceso Penal. Tendencias en Europa. El caso portugués	225
<i>Anabela Miranda Rodríguez</i>	
Anexos: Legislación básica de Derecho comparado	251
ANEXO I. DERECHO ALEMÁN.....	251
ANEXO II. DERECHO ITALIANO.....	264
ANEXO III. DERECHO PERUANO.....	286
ANEXO IV. DERECHO PORTUGUÉS.....	309